



BOLETIN
INFORMATIVO
2023



**Por Un Modelo De Desarrollo Sustentable
Trabajo Decente Y Proteccion Social**



Asociación Mutual De Servicios Solidarios (AMUSSOL - CASC)

SOMOS

Una mutual que promueve, organiza y brinda servicios solidarios en diferentes áreas sociales y de protección social, en beneficio de la clase trabajadora.

MISION

Propiciar la participación e integración de todos/as los trabajadores/as en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), fomentando en los mismos el derecho a la Protección Social mediante una conciencia solidaria y humanista que contribuya a la transformación de la sociedad dominicana.

VISION

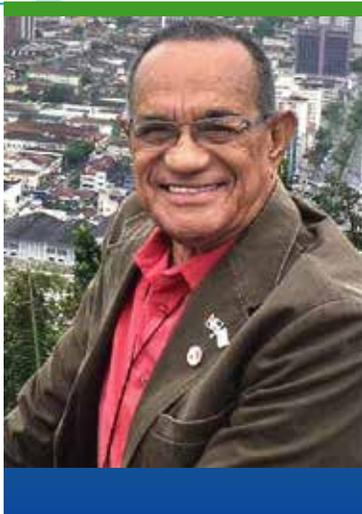
Ser un órgano gestor y promotor del derecho a la Protección Social de los trabajadores/as de la economía informal, promoviendo su participación al Sistema Dominicano de Seguridad Social, mejorando su calidad de vida y haciéndolos partícipe de su propio desarrollo como ser humano.

POLITICA DE CALIDAD

Mejorar continuamente la calidad de los servicios para informar y orientar a los trabajadores sobre el derecho a la protección social, los beneficios que ofrece el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la gestión para incorporarlo al Sistema.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Promover el acceso a la Protección Social de todos/as
- Cumplir permanente con las normativas del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
- Mantener actualizado el sistema de gestión con el uso de las nuevas tecnologías.
- Garantizar el cumplimiento del plan operativo de la institución.
- Mejorar continuamente los procesos de gestión.
- Aumentar el nivel de satisfacción de nuestros afiliados
- Ser más eficiente en los servicios adicionales que ofrece la institución tales como, los planes voluntarios, plan de últimos gastos y servicios jurídicos.



EDITORIAL

Gabriel del Río Doñé

Presidente AMUSSOL-CASC

62 años
Promoviendo Justicia Social

Al finalizar el año 2023 el Consejo Nacional de la Seguridad Social CNSS, mediante la Resolución 581-01 aprobó el procedimiento de selección de beneficiario y entrega de pensiones solidarias del Régimen subsidiado de la ley 87-01 de Seguridad Social, aumenta el percápita al seguro familiar de salud, aprobó la actualización del catalogo de prestaciones del PDSS, incrementa la cobertura al tope de medicamentos ambulatorias de ocho mil a doce mil por afiliado por año y la inclusión de 70 mil nuevos procedimientos y vías de abordaje.

Para la CASC estas medidas no dejan de ser importantes; pero no son suficientes para responder a los afiliados del Sistema ante las deficiencias y carestías de los servicios que recibimos.

Ahora más que nunca necesitamos una modificación integral a la ley 87-01 de seguridad social, para hacer de la misma una ley mas inclusiva y solidaria.

Tal como lo expresó el presidente de la República, Licenciado Luis Abinader Corona el cual reconoce que hemos avanzado en mayor cobertura, pero no es suficiente, el mandatario manifestó sus deseco de impulsar la estrategia de atención primaria desde el primer nivel de atención.

Para la CASC esto es lo que la población necesita y espera con anhelo así como el inicio del Régimen Contributivo Subsidiado contemplado en la ley para beneficiar a mas de 2 millones de trabajadores informales y con ello se da paso a un mayor nivel de protección social en nuestro país, por lo cual la CASC ha luchado desde su fundación, una prueba fehaciente de nuestra lucha son los servicios que ofrecemos a través de nuestra Mutual de Servicios AMUSSOL que arriba a sus 20 aniversario este 2024, impulsando la protección social y promoviendo la formalización de los trabajadores/as informales en la Republica Dominicana.

“PROTECCION SOCIAL PARA TODOS/AS SIN BANDERAS NI FRONTERAS”

RESULTADOS AMUSSOL

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Organizaciones
AFILIADAS
202

Afiliados
TITULARES
30,416

Afiliados
DEPENDIENTES
71,378

Afiliados
AL PVT
895

Afiliados
**SEGUROS
MEDICO**
283

Total de Afiliados
ACTIVOS
102,972

Consultas y
Procedimientos en el
**CONSULTORIO
MÉDICO**
5,364

Micro empresas
formalizadas con el
**APOYO DE
AMUSSOL**
907

**ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DEL
PROGRAMA DE SALUD Y NUTRICIÓN QUE
OFRECE EL CONSULTORIO MEDICO**

580

SUBSIDIOS REPORTADOS Y ENTRAGADOS

MATERNIDAD
Y LACTANCIA

43

ENFERMEDAD
COMÚN

91

ACCIDENTES
LABORALES

12

Pagos Acumulados a TSS al 31/12/2023

2,933,465,351.10

ACTIVIDADES 2023



2DO TALLER FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERSONAL AMUSSOL



4ta ASAMBLEA NACIONAL SINTRADOMES 2023



7MO CONGRESO FENOTTA-CASC 2023



8 DE MARZO FENATRAHORES-CASC 2023



21 CONGRESO CASC 2023



46 REUNIÓN CINTERFOR BAVARO REP. DOM. 2023



INSPIR- RD CAMPAÑA DE REFORESTACION 2023



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CAPOCOOT 2023



ASAMBLEA NACIONAL DE TRABAJADORA DOMESTICA 2023



46 REUNIÓN CINTERFOR 2023



REUNIÓN COMITE NACIONAL SALARIOS 2023



111 CONFERENCIA OIT



ACTIVIDADES 2023



21 CONGRESO CASC



CONGRESO DE RIESGOS LABORALES



CONGRESO FENOTTA CASC



DELEGADOS 21 CONGRESO CASC



**DELEGACIÓN SINTRADOMES
AL 21 CONGRESO CASC**



**ENCUENTRO AZUA
MUJERES COOPERATIVISTAS**



**FORO CORRESPONSABILIDAD
FAMILIAR CONV. 156 OIT**



**CONFERENCIA LIDERAZGO DE MUJERES
FENATRAHORES-CASC**



RES INSPIR 2023



**REUNIÓN CON MARIBEL BATISTA
CONSULTORA DE LA OIT
Y DARIO SOLANO**



REUNIÓN CHOFERES PIEDRA BLANCA



CHARLA DE SEGURIDAD SOCIAL



Trabajamos por mas espacios laborales libres de violencia y acoso

Porque la violencia contra las mujeres también es una realidad de los espacios públicos y del mundo del trabajo, en el que el acoso es una forma de violencia cotidiana.

HERRAMIENTAS A NUESTRO ALCANCE

Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres

- Debatir con la sociedad, lo que es violencia contra las mujeres para que más mujeres puedan identificarla, denunciarla y combatirla.
- Políticas públicas de protección y acogida a las mujeres que sufren violencia.
- Espacios de convivencia y construcción de red de apoyo comunitaria para fortalecer la autonomía de las mujeres.
- Promover la organización de las mujeres y campañas de enfrentamiento a la violencia contra las mujeres desde el movimiento sindical.
- Exigir la Ratificación en República Dominicana del convenio 190 de la OIT, Contra el acoso y la violencia en el mundo del trabajo.



**HOMBRES QUE CUIDAN
HABLAN DE
CORRESPONSABILIDAD
Y CUIDADO**

**Por la aplicación del
Convenio 156 de la OIT**



CASC

CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA

21 CONGRESO NACIONAL 2^{da}. PARTE ELECTIVO
*“Por un modelo de desarrollo sustentable trabajo decente
y protección social”
22 de julio de 2023*

MANIFIESTO

Nuestra Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), en esta 2da. Parte de nuestro 21 Congreso Nacional de Trabajadores, el cual lo realizamos en el marco de la celebración del 61 Aniversario de la fundación de nuestra Institución, en cuyos años hemos contribuido de manera firme y decidida a la defensa de los sagrados intereses de nuestra clase trabajadora del campo y la ciudad y a la consolidación de nuestra democracia y búsqueda de la justicia social.

Debemos afirmar que en esta la segunda parte de nuestro Congreso, donde se han elegido los nuevos Directivos que tendrán la responsabilidad de conducir nuestra organización por un periodo de 4 años, ésta se realiza en momentos que el mundo todavía se encuentra en un proceso de recuperación de nuestras economías, producto de una de las pandemias más crueles que ha vivido la humanidad (Covid19), la cual ha afectado a más de 600 millones de personas en el mundo y más 6.8 millones de muertos, y ante la crisis provocada por la funesta e injusta invasión de Rusia a Ucrania, la cual ha aumentado la crisis económica mundial.

Todo esto se suma, al informe mundial presentado en el año 2019 por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), sobre el futuro del trabajo, y si tomamos la referencia del informe de la ONU sobre el panorama laboral después de la pandemia donde da cuenta que al terminar el 2021 se habrían perdido 125 millones de empleos en el mundo.

Frente a este panorama a nivel mundial y que nuestro país a pesar de ser uno de los que primero inicio su escalada de recuperación, gracias a las medidas adoptadas por el actual gobierno que preside el Lic. Luis Abinader Corona, y que contó con la validación social de todos los sectores sociales.

Reconocemos, que son muchos los desafíos que tenemos como país y en nombre del Comité Ejecutivo confederal, manifestarnos públicamente asumir el compromiso frente a todos los Delegados/as, tanto nacionales como internacionales de abordar con firmeza y decisión los retos y desafíos que tenemos por delante, por lo cual adoptamos las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1:

Reafirmar el lema central de este 21 Congreso de luchar por un modelo de desarrollo sustentable, trabajo decente y protección social.

Resolución No. 2:

Asumir en todo su contenido los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), contenidos en la agenda 2030, en especial el objetivo No. 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico.

Resolución No. 3:

Continuar nuestra lucha a los fines que el Estado Dominicano ratifique los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 151, 154,



sobre relaciones de trabajo en la administración pública y negociación colectiva; 156 responsabilidades familiares; 190 el acoso y la violencia en el mundo del trabajo; de igual forma luchar para que el Gobierno Nacional implemente políticas públicas en consonancia con las recomendaciones R-204, de la informalidad hacia la formalización del empleo y la R-208, recientemente adoptada por OIT sobre aprendizajes de calidad, y la aplicación efectiva del convenio 189 sobre trabajo decente para el trabajo doméstico.

Resolución No. 4:

Mantener firme nuestra lucha por una reforma a la Ley 87-01 de Seguridad Social de manera integral que asuma los principios del convenio 102 de OIT, sobre pisos mínimos de protección social.

Resolución No. 5:

Luchar en forma decidida por una reforma al Código de Trabajo sin retroceso, tomando en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Expertos de la OIT en aplicación de los convenios y recomendaciones y la no eliminación de la cesantía, de igual forma demandamos la modificación integral de la ley 41-08 de función pública que responda a mejorar la calidad de vida y trabajo del sector público.

Resolución No. 6:

Incidir en el fortalecimiento de la mesa tripartita de seguimiento a la aplicación de las normas internacionales del trabajo y sus recomendaciones, en especial por la aplicación efectiva del convenio 87 y 98 de la OIT sobre libertad sindical, y negociación colectiva y contra todo tipo de prácticas desleales del sector empleador.

Resolución No. 7:

Redoblar nuestros esfuerzos por el fortalecimiento de los espacios de dialogo social como son:

- Consejo Económico y Social (CES)
- Consejo Consultivo de Trabajo (CCT)
- Comisión Nacional de Empleo (CONAE)
- Consejo Nacional de Salud Ocupacional (CONSO)
- Lograr la firma de pacto nacional por los salarios.

Resolución No. 8:

Impulsar e incidir en la aprobación de una ley de economía social y solidaria que garantice la promoción y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, orientada a la generación de empleos decentes en los lugares más vulnerables del campo y la ciudad.

Resolución No. 9:

Seguir nuestra lucha por la erradicación de las peores formas del trabajo infantil y continuar fortaleciendo el Comité Intersindical por esos objetivos.

Resolución No. 10:

Continuar nuestra lucha permanente por una nueva fiscalidad a través de una reforma fiscal integral que defina la calidad del gasto público y se pueda garantizar el crecimiento económico con desarrollo sustentable.

Resolución No. 11:

Ante la creciente ola de violencia en nuestro país, la cual se expresa en diferentes matices: la violencia contra las mujeres expresada hoy en los altos índices de feminicidios, violencia intrafamiliar, inseguridad ciudadana, por lo cual demandamos al superior Gobierno la implementación de políticas públicas eficaces, no coyunturales, a fin de devolver la paz al seno de la familia dominicana.



Resolución No. 12:

Reafirmamos nuestra lucha por lograr que el Gobierno Central defina políticas públicas enfocadas en la implementación y desarrollo de la economía del cuidado.

Resolución No. 13:

Redoblar nuestra lucha para lograr que en el presupuesto nacional sea incluido el 5% del producto interno bruto (PIB) para la salud, según lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) ley 1-12

Resolución No. 14:

Apoyar al sector transporte organizado al interior de la CASC para acompañarle en el proceso de transformación y adecuación gradual de sus estructuras conforme al nuevo escenario que plantea la ley 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con el menor perjuicio para los operadores (choferes y cobradores) y propietarios de unidades y rutas de pasajeros urbanos e interurbanos, así como los transportistas de carga.

Resolución No. 15:

Este 21 Congreso reafirma la lucha de la CASC en defensa de los hombres y mujeres del campo por intermedio de FEDELAC, para recatar la acción de la reforma agraria como mecanismo del Estado, para la aplicación de las leyes agrarias vigentes y al mismo tiempo demandar del Honorable Señor Presidente de la República su rápida intervención para que se resuelvan los casos que enfrentamos en Vicentillo y Pedro Sánchez en el Seibo, en Los Hatillos de Hato Mayor, La Pascuala y Juana Vicente en Samaná, Santo Domingo Norte, en Maimón, Monseñor Noel, en La Pared de Haina, San Cristóbal, en Imbert, Puerto Plata, en Montecristi, en Valverde de Mao, Las Matas de Farfán, en Azua, Monte Plata, Haciba Hato del Yaque, Santiago.

Resolución 16:

La CASC desde su fundación ha promovido el respecto a la dignidad humana, así como el respecto a los derechos de los trabajadores emigrantes.

Resolución 17:

Luchar en forma decidida para lograr un aumento general de salario significativo, acorde con el costo de la vida para el sector público.

Resolución 18:

Continuar nuestras luchas en favor de los derechos fundamentales de los jóvenes y las mujeres, como son: la igualdad en el salario y el acceso al empleo.

Resolución 19

Sigue siendo para la CASC una gran preocupación el alto costo de la vida que está atravesando la población en general, a pesar de los aumentos de salarios logrados, la brecha salarial que existe entre el ingreso y el costo de vida se hace cada vez más profunda. Le solicitamos a nuestro presidente Luis Abinader intervenir eficazmente para buscar solución efectiva ante esta realidad que afecta grandemente a la familia dominicana.

La CASC, reafirma sus luchas por la Justicia Social, para lograr el respeto a la dignidad humana de todos los que convivimos en esta querida República Dominicana sea una realidad.

¡Vivan los trabajadores(as) de República Dominicana y el mundo!!!

**COMITÉ EJECUTIVO CONFEDERAL
DIGNIDAD, LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
“Solo el pueblo organizado salva al pueblo”**



UN ENCUENTRO POR LOS CUIDADOS Y LA PROTECCIÓN SOCIAL.

La red INSPIR Latinoamérica conformada por más de 30 organizaciones a nivel continental se reunió este lunes 20 de noviembre para llevar a cabo su reunión anual del comité de pilotaje COPIL en la ciudad de la paz, Bolivia, con el fin de presentar los trabajos realizados y el avance en el 2023 por parte de las organizaciones componentes y las redes nacionales en la promoción y acceso a la protección social en cada país. Como parte de los acuerdos que sostienen las organi-



Carmen Oyer
Encargada país Rep. Dom. Guatemala WSM
America Latina el Caribe

zaciones componentes y las redes nacionales en la promoción y acceso a la protección social en cada país. Como parte de los acuerdos que sostienen las organizaciones expresadas en la red de América latina, durante el año 2023 se desarrollo el estudio sobre la economía del cuidado en colaboración con la CEPAL y WSM, también se sentaron las bases para el desarrollo de la campaña y de manera oficial se ha lanzado el miércoles 22 de noviembre en la ciudad de Calacoto, Bolivia la campaña sobre cuidados, dicha actividad conto con la participación de diputados y diputadas de la asamblea legislativa plurinacional de Bolivia, representantes de la embajada Belga para Perú y Bolivia, organizaciones sociales y sindicales entre otras.

Partiendo de la presentación de la campaña, posteriormente se hizo oficial el lanzamiento en Perú por la red Insp!r Perú y se espera pueda ser lanzada en los países de Rep. Dom y Guatemala. Como parte de los compromisos asumidos para el 2024, se espera continuar con la promoción de la economía del cuidado, presentación del estudio realizado y replicas de acciones a nivel continental para seguir posicionando el tema, también se espera poder trabajar en programas con enfoque de juventud y seguir fortaleciendo los temas de trabajo como Salud, ESS, a través de intercambios y presentación de buenas prácticas.





Arismendi Díaz Santana

EL GRAN APORTE DE AMUSSOL AL SDSS

AMUSSOL expresa la creatividad dominicana, un punto luminoso del movimiento sindical. En todo el territorio nacional el RCS requerirá de centenares de “amussoles” para agrupar y afiliar a los trabajadores autónomos y cotizar mensualmente a la TSS

102,972 son los afiliados agrupados por la Asociación Mutual de Servicios Solidarios (AMUSSOL) que cotizan regularmente a la Seguridad Social: 30,416 son titulares y 71,378 dependientes. Hace más de 8 años que se convirtió en uno de los 6 mayores cotizantes a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), rivalizando con los Ministerios de Educación, Salud Pública, Agricultura, el Grupo Ramos, y el Central Romana.

El año pasado y sólo por los afiliados directos, AMUSSOL pagó a la TSS alrededor de 1,151,184,768.00 pesos para cubrir los tres seguros, a razón de un salario promedio cotizable de 15,770. 00, incluyendo a afiliados con salarios hasta tres veces ese promedio. En adición, AMUSSOL ha apoyado la formalización de 907 microempresas, dándole soporte técnico en los pagos mensuales a la TSS.

En 1998 AMUSSOL fue creada por la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) como un seguro para viajeros, y desde el 2005 se convirtió en un “empleador virtual” de los trabajadores del transporte y del sector informal. A finales del 2005, Gabriel del Río y Altagracia Jiménez me presentaron a AMUSSOL como un proyecto piloto. De inmediato advertí su creatividad y potencial para el Régimen Contributivo Subsidiado (RCS) y le dimos todo el apoyo técnico y le donamos la primera computadora.

Para que el CNSS reconociera a AMUSSOL tuvimos que vencer muchos obstáculos, ya que la Ley 87-01 no contempló un esquema de afiliación, recaudo y pago tan original y atípico. Como Gerente General tuve que rendir un informe al CNSS demostrando su validez y viabilidad, a fin de vencer la resistencia inicial de los empleadores, el escepticismo del gobierno y el recelo de los otros sindicalistas.

Los trabajadores afiliados a AMUSSOL llevan una carga muy pesada, pues por ser autónomos tienen que cubrir el aporte completo, debido a la ausencia de un empleador solidario y al retraso del inicio del RCS.

Por ejemplo, un chofer del concho con ingreso mensual promedio de 30,000.00 tiene que cotizar 3,000.00 para salud, 2,991.00 para pensión y unos 200.00 para Riesgos Laborales, más otros 300.00, un 1%, para cubrir las operaciones de AMUSSOL. En total, aporta 6,491.00, es decir, el 22% de su ingreso mensual.

Aun así, el pago de esta enorme carga permanente e insostenible para la gran mayoría revela cuán importante es la seguridad social para los trabajadores autónomos. Y cuán viable es el RCS ya que, los millones autónomos que han sido afiliados al subsidiado, quedan inhabilitados de aportar mensualmente para su retiro durante la vejez.

El éxito de AMUSSOL descansa en una labor educativa y una evaluación objetiva, previa a la afiliación de los trabajadores por cuenta propia



Altagracia Jiménez, Gerente, señala que AMUSSOL afilia y protege al trabajador autónomo cuidando siempre no afectar al SDSS con declaraciones falsas, ya que el trabajador y su familia sólo podrán beneficiarse siempre que el sistema sea sostenible, fuerte, confiable y solvente. Por ello, se informa, educa, evalúa y se determinan los ingresos de cada grupo aspirante.

Por su adecuado desempeño y los logros obtenidos, en el 2012 la SISALRIL le entregó un certificado de acreditación como “promotor de salud”. A pesar de su delicada función y la responsabilidad de recaudar y cotizar más de 100 millones de pesos mensuales, la DIDA no ha recibido quejas sobre AMUSSOL. Según nos informan, la entidad es auditada por una firma privada y supervisada regularmente por las autoridades de la Seguridad Social.

AMUSSOL es una microempresa con 21 empleados en SD, Higüey, Santiago y Azua, fruto de la creatividad del dominicano, el punto más luminoso del movimiento sindical. Es necesario regular este tipo de “modelo” ya que el RCS requerirá de centenares de “amussoles” en todo el territorio nacional para agrupar, afiliar y cotizar mensualmente a la TSS. ADS/524/22/02/2024

TESTIMONIOS DE AFILIADOS DE AMUSSOL

Me llamo Jesús Enrique Tapia, soy Propietario del colmado Baratón Tapia, quiero dar mi testimonio para que llegue a tantas personas que no conocen la importancia de tener un seguro como fue mi caso, en el 2014 conocí a doña Altagracia y con la explicación que me dio sobre la importancia de tener la seguridad social, decidí afiliarme a través de AMUSSOL, como propietario de un colmado, también afilie a los empleados de mi negocio. Al cabo de tres años, le digo a la señora Altagracia porque seguir pagando este seguro que yo nunca lo he usado? y ella me contesto que bueno, que nunca ha tenido la necesidad de usarlo; pero es necesario tenerlo por si se presenta una enfermedad, entonces usted va a valorar la importancia del seguro.

Nunca pensé que yo, de una manera tan terrible seria afectado. En enero 2022 mi esposa fue diagnosticada con cáncer y mi mundo se derrumbo con esta desgracia familiar. Gracias a Dios el seguro nos cubrió el tratamiento de Cáncer y hoy mi esposa esta sana, para las personas que tienen dinero esta enfermedad lo lleva a la ruina. Yo con un pequeño negocio de bajo ingreso no sabia como enfrentar esta situación. Gracias a Dios y a los servicios recibidos mediante el programa de AMUSSOL-CASC mi esposa y yo estamos muy agradecido y aprendí a valorar la importancia de la seguridad social, es por esto que este mensaje queremos llevarlo a muchos trabajadores de la economía informal que pueden pasar la misma situación. Yo, mi familia y mis empleados hoy tenemos Seguridad Social.

Soy Gelaine Celestine Pierre, de nacionalidad haitiana, madre de tres hijos. En este momento quiero contar un testimonio sobre mi vida en la Republica Dominicana. En el 2007 migre al país con el propósito de estudiar y mi sueño se vio truncado por la dificultad del idioma, la documentación y la situación económica. En el año 2014 logre sacar mi pasaporte me registre en el plan de regulación y hoy soy una haitiana residente en el país con el apoyo de AMUSSOL. En el 2015 como trabajadora doméstica ingrese al sindicato SINTRADOMES actualmente soy dirigente de la sección migrante en el sindicato, con todo el apoyo recibido, hoy mis sueños se hizo realidad, tengo seguridad social y me gradué de enfermera en el INFO-TEP gracias AMUSSOL y al sindicato que lucha por los derechos laborales y por la protección social de los trabajadores/as dominicanos y migrantes en el país.

Como mujer migrante y trabajadora doméstica estoy muy satisfecha por ser parte de esta organización. En SINTRADOMES trabajamos fuertemente para que más trabajadores/as migrantes, se afilien AMUSSOL y puedan mejorar su calidad de vida.

MI EXPERIENCIA EN AMUSSOL



Ante todo quiero expresar mi agradecimiento a Gabriel del Río y Altagracia Jiménez por invitarme y permitir trabajar en esta Asociación que tanto beneficia a los trabajadores que están en la economía informal y a sus familiares.

A lo largo de mi trayectoria nunca antes había laborado en una asociación cuyos fines es satisfacer una de las necesidades básicas de sus afiliados y que los beneficios económicos se distribuyen entre las organizaciones a que pertenecen.

En AMUSSOL realicé diferentes actividades administrativas, financieras, control de nóminas del personal, coordinador de los planes de Últimos Gastos, revisión y propuestas de mejoras a los reportes emitidos por el SICASC, identificación y propuestas para una mejor efectividad de los procesos de trabajo. Contribuí en la formación y mejoramiento del desempeño de los empleados a través de los eventos de capacitación realizados en Asociación. También participé representando a AMUSSOL en diferentes actividades coordinadas por las instituciones de la Seguridad Social, por la CASC, WSM y otras organizaciones.

Con mis compañeros de trabajo mantuvimos una relación cordial y de respeto mutuo. A muchos de ellos, por ser jóvenes con su primer empleo, los orientaba para que hicieran mejor su trabajo. Con otros de mayor experiencia, compartíamos criterios con vistas a mejorar las actividades que realizamos.

Con Altagracia mantenemos una relación desde hace muchísimos años, donde hemos compartido actividades sindicales, políticas y también familiares. Como Gerente de AMUSSOL intercambiamos muchos criterios y modos de realizar mejor las actividades de trabajo, que no siempre coincidíamos en los métodos y actividades a realizar, pero sí en los objetivos a lograr, por lo que al final lográbamos el cometido.

El haber pertenecido al equipo de trabajo de AMUSSOL durante once años y medio, la mayor recompensa fue contactar con los afiliados, ayudarlos a canalizar sus demandas y escuchar después su agradecimiento por las orientaciones recibidas. Fue una experiencia gratificante.



Tu tranquilidad es nuestro compromiso

En AMUSSOL-CASC sabemos cuán difícil es decir adiós a un ser querido, por eso pensando en la tranquilidad y paz que tú y tu familia necesitan en esos momentos, hemos diseñado un plan de Últimos Gastos (Plan Vive Tranquilo) especialmente para ti y tu familia.

Plan Vive Tranquilo

Es un servicio de “ Ultimos Gastos” diseñado para dar una solución efectiva ante la partida de cualquier miembro afiliado en nuestros planes, individuales o familiares.

Ofrecemos la mayor cobertura al menor costo, con la garantía y solidaridad que siempre te ha brindado la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) por más de 60 años

Nuestros Planes en Seguro de Vida

PLANES	BENEFICIOS	EDAD	COSTO MENSUAL
Plan 1	RD\$ 100,000.00	1 a 59	RD\$ 100.00
Plan 5 Familiar	Principal RD\$ 100,000.00 Conjuge RD\$ 60,000.00 Dependientes RD\$ 40,000.00	1 a 65	RD\$ 400.00 por Familia

PLAN PLUS (SERVICIOS FUNERARIOS)

Trámites de la oficialía

Cremación o funeraria de tu elección a nivel nacional, que incluye:

- Recogida del fallecido en clínica,hospital o casa
- Cosmetización
- Ataúd: disponible con montos de RD\$ 80,000
- Velatorio en capilla o casa
- Libro de registro de firmas
- Arreglo floral
- Misa de cuerpo presente
- Esquela mortuoria
- Traslado en carroza fúnebre al cementerio
- Autobús para transporte de los familiares (funeraria, cementerio y Cementerio-funeraria)
- Recordatorios

Cementerio de tu elección a nivel nacional, que incluye:

- Nicho
- Servicio de inhumación
- Desensor mecánico (aplica para cementerios privados, Lápida con diseño , inscripción y grabado)
- Carpa

Costo del plan por afiliado RD\$150.00 pesos mensual

Ventajas de nuestros Planes

Edad Elegible de este servicio es de 0 a 65 años. Una Vez cumplido los 70 años, el asegurado permanecerá de por vida con el servicio.

AMUSSOL -CASC, cuenta con el respaldo de Seguros Universal



CAJA POPULAR COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE SERVICIOS MULTIPLES, INC.

CAPOCOOT

1. Prestamos ordinarios de mayor cuantía con interes bajos
2. Prestamos Hipotecario con la tasa mas baja del mercado
3. Prestamos por los ahorros - hasta 3 veces lo ahorrado
4. Prestamos de emergencia
5. Ordenes de compra de electrodomesticos
6. Ordenes de compra de Optica
7. Ordenes de compra escolares
8. Ordenes de compra de farmacia
- 9- Feria de pescado
10. Ahorros
11. Depositos a la vista
12. Certificado de aportación
13. Certificado financiero



CASC

CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA

62 AÑOS PROMOVRIENDO JUSTICIA SOCIAL



Instituto Nacional de Formación Agraria y Sindical



Programa Radial Justicia Social
Los Domingos por HIJB 830 AM
8:00 a 9:00 de la Mañana

Programa de televisión “ Los Trabajadores”
Los Sábados a las 12:30 PM
en los canales 24 del cable y 69 UHF

1962 - 2022

Dignidad, Libertad, Solidaridad y Justicia Social

En AMUSSOL-CASC estamos para informar, orientar
y defender tus derechos en el SDSS.

Visita nuestras oficinas

AMUSSOL -SANTO DOMINGO

C/Juan Erazo No. 14 Edif. Centrales Sindicales
2do. Piso, Villa Juana, Santo Domingo
Tel.: 809-221-8930 / 809-238-8992 Fax. 809-221-7381
amussol@claro.net.do

AMUSSOL -SANTIAGO

Av. Circuvalación Esq. Estrella Sadhala,
Plaza Monte Rico, 2do. Nivel, Santiago
Tel.: 809- 570-0346 / 809-570-3527
amussolstgo@hotmail.com

AMUSSOL - MAO

Calle Bartazar Rodriguez No. 50
sector Enriquillo,
Tel. 809-572-5301 / 829-521-3671
amussolmao@gmail.com

AMUSSOL-AZUA

C/19 de Marzo #115, Edif. de la
Emisora Ternura FM.
Tel.: 809-243-9845 / Cel.:829-521-3453
amussolregionsurazua@hotmail.com

AMUSSOL - HIGUEY

C/ Mercedes Piller no. 21,
Sector San Martín
Tel. 809-544-4165 / 829-521-4974
amussolhiguy@gmail.com

www.amussol.org.do



@Amussol Casc



@amussol



@amussolcasc